

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

BOGOTÁ, D.C. 30 DE JUNIO DE 2006

CONTRATACION DIRECTA No. 011 DE 2006

OBJETO: CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TOLDILLOS Y SOBRECARPAS CON DESTINO AL COMANDO DE APOYO LOGISTICO DE I.M. DE LA ARMADA NACIONAL.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

1. DISTRIBUCIONES JEM DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2006

PREGUNTA: Solicitamos que se prorrogue nuevamente el plazo del cierre de la Contratación Directa 011, pues a pesar de que se prorroga con el adendo 01 de fecha 22 de junio de 2006 hasta el 4. de julio/2006 no podemos entregar los resultados de laboratorio con la propuesta debido Que en el LABORATORIO DE Control De Calidad Del Ejercito (LACCE) se realizaron cambios en el personal administrativo y técnico y nos informaron Que mientras se realiza este empalme no se están entregado resultados de las pruebas solicitadas.

Realizamos la solicitud de ampliación del cierre pues la no presentación del resultado de las pruebas de laboratorio es causal de rechazo de la propuesta

RESPUESTA: La administración se mantiene en lo estipulado en el pliego de condiciones y en el adendo No. 1 de fecha 22 de junio de 2006

2. DISPEIN LTDA. SERVICIO TÉCNICO – DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2006

PREGUNTA: Estamos en el proceso de certificación de la muestra como 10 exigen los términos pero como 10 manifestamos en nuestra anterior carta. Este estudio demora 30 días hábiles teniendo en cuenta los diferentes estudios que deben realizar para esta certificación según el ICONTEC y la licitación se cierra el día 4 de julio que solo nos da 12 días hábiles y el ICONTEC no alcanzaría a entregar dicha certificación para este día. Razón por la cua11es solicitamos una ampliación en la fecha de cierre para poder cumplir con todos los requisitos exigidos por los términos de dicha contratación.

Anexamos certificación del ICONTEC sobre el proceso de certificación que se esta adelantando.

RESPUESTA: La administración se mantiene en lo estipulado en el pliego de condiciones y en el adendo No. 1 de fecha 22 de junio de 2006

4. TWITY DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2006

PREGUNTA: En desarrollo del Proceso de la referencia, muy comedidamente solicito se nos aclare en cuanto a la Ponderación del cumplimiento de contratos anteriores, si los proponentes deberán de declarar las multas o sanciones, en el caso que se tenga conocimiento de las mismas, se encuentren ejecutoriadas o registradas.

De ser así, cual será la calificación para el aspecto mencionado.

Por lo anteriormente expuesto y con el fin de tener el tiempo suficiente para la preparación de la propuesta, solicitamos una prórroga de 8 días hábiles para la presentación de la misma.

RESPUESTA: En el formulario No. 4, numeral III, "declaración sobre multas y sanciones durante los últimos dos (2) años" esta claramente establecida la forma y datos que se deben diligenciar, en caso que se encuentren reportadas las sanciones.

Cordialmente,

Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**
 Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación
 Encargado de la Dirección de Apoyo Logístico

Abog. MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE Asesora Jurídica Dirección de Contratos	Abog. ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ Comité Jurídico Estructurador	Abog. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ Coordinadora Grupo Precontractual
--	--	---